



BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 1911
Ciudad Universitaria, 26 de septiembre de 2017.

Hoy inician dictámenes para evaluar daños a las instalaciones de la UAEM

Los dictámenes para evaluar los daños estructurales en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) inician este día en los edificios que muestran afectaciones menores, como la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) en el Campus Norte, para liberarlos lo más pronto posible y reanudar las actividades académicas y administrativas.

Así lo acordaron este día los integrantes del Comité de Evaluación de Infraestructura Universitaria, al informar que alumnos y docentes de la Facultad de Arquitectura realizarán los dictámenes periciales de todos los edificios de la Universidad conforme a las normas establecidas de protección civil.

Adolfo Saldívar Cazales, director de la Facultad de Arquitectura, dijo que las instalaciones se revisarán de manera puntual mediante los dictámenes correspondientes para dar las recomendaciones y sugerencias de reforzamiento y/o mantenimiento estructural a los 74 edificios ubicados en el Campus Norte, de los 120 edificios en las diferentes sedes universitarias del estado.

Alejandro Rosas López, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Morelos, expresó que la primera etapa será realizada por los ingenieros estructuristas de la entidad y otros estados del país, para valorar las instalaciones de la UAEM, considerada como una prioridad por su importancia de atención educativa a miles de estudiantes que esperan regresar a clases.

Por su parte, Javier Meléndez Salazar, del área de infraestructura de la UAEM, comentó que el 98 por ciento de los edificios del Campus Norte presentan daños menores de acuerdo con los resultados de la evaluación preliminar.

Finalmente, Efraín Rosas, presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de Morelos, reiteró su colaboración y apoyo para el proceso de realización de los dictámenes a los edificios de la UAEM, para conocer la habitabilidad de los inmuebles, su reparación y posible demolición en el caso de los edificios que cuenten con más de 30 años y estén severamente dañados.

Por una humanidad culta